INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones, capital del VIII Departamento de Misiones, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil doce siendo las diez horas, se reúne el comité de evaluación de la Municipalidad de San Juan Btta. Misiones, hallándose presentes sus miembros, la Sra. Silvia Saldivar (Secretaria de Hacienda), el Abog. Arnaldo Caballero (Secretario GENERAL) y el Sr. Juan Ángel Silguero (Jefe de salubridad), a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado a Concurso de Ofertas Nº. 1/12, para la adquisición de un camión volquete.-

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha veintiocho de agosto del año en curso, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Oferente Nro. 1 EVALUACION V.R. S.A., Exp. Nro. 1608
Presupuesto: Gs. 535.000.000

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
Documentos Legales:	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	X	

Silvia Saldivar
D.T.A.F.

Abog. Arnaldo Caballero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES
DPTO. DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

Oferente Nro. 2 EVALUACION TAPE RUVICHA S.A.E.C.A

EXP. Nº. 1607/12

Presupuesto: Gs. 399.900.000

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
Documentos Legales:	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	X	

Silvia Saldivar
Enc. de U.A.F.

Abog. Arnaldo Caballero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES
DPTO. DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

Oferente Nº. 3; engineering S.A Exp. Nº 1611/12
Presupuesto: 365.000.000

FACTORES	PONDERACIÓN	
	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	X	
Documentos Legales:	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos	X	

Se toma en cuenta la oferta mas baja para proceder a su evaluación técnica y legal, para el efecto, el Oferente Nro. 3 **engineering S.A.**

Para una mejor visualización comparativa, se efectúa la siguiente comparación entre las dos ofertas más bajas **(Oferente 2 TAPE RUVICHA S.A.E.C.A y 3 engineering S.A.),** a fin de visualizar quien cumple a cabalidad según el análisis efectuado.

Silvia Salativar
Resp. de U.A.F.

Abog. Arnaldo Caballero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, ÑEEMBUCÚ

BASES Y CONDICIONES	S.A.E.C.A.	MOTOR MARKET	
ORIGEN: INDICAR.	ORIGEN: BRASIL (MERCOSUR).	ORIGEN: CHINA (ASIA).	MERCOSUR FACILIDAD DE OBTENER REPUESTOS.
MARCA: INDICAR.	FORD	FOTON	
TIPO: INDICAR.	CARGO 1717, MOTOR CUMMINS	AUMAN, MOTOR PERKINS	FORD TECNOLOGICAMENTE MÁS AVANZADO.
AÑO: MINIMO 2012, 0 KM.	2012, 0 KM.	2012	
Nº DE CILINDRO: 4 O 6 EN LINEA.	4 EN LINEA.	6 EN LINEA.	
POTENCIA: 160 CV. MINIMO.	170 CV.	180 HP.	
CILINDRADA: 3.900 CC. MINIMO.	3.920 CC.	5.990 CC.	
TORQUE MAXIMO: 600 NM A 1.500 R.P.M.	600 NM A 1.500 R.P.M.	600 NM A 1.500 R.P.M.	LA EMPRESA **engineering** NO PRESENTO CATALOGO DEL REPRESENTANTE Y EN EL MISMO DICE QUE ES DE 618/1.400 – 1.600.
TRANSMISION: 6 MARCHAS SINCRONIZADAS PARA ADELANTE Y UNA DE RETROCESO.	6 MARCH AS SINCRONIZADAS PARA ADELANTE Y UNA DE RETROCESO.	6 MARCHAS SINCRONIZADAS PARA ADELANTE Y UNA DE RETROCESO.	
EMBRAGUE: HIDRAULICO, DIAMETRO 360 MM.	HIDRAULICO, DIAMETRO 365 MM.	HIDRAULICO.	LA EMPRESA **engineering** NO ESPECIFICA EN EL CATALOGO.
EJE TRASERO: ALTA Y BAJA.	ALTA Y BAJA, TRACCION 4X2 TRASERO.	ALTA Y BAJA.	LA EMPRESA **engineering** NO ESPECIFICA EN EL CATALOGO.
SISTEMA ELECTRICO: 24 VOLT.	24 VOLT, 2-12 VOLT-550 CC-100 AH.	24 VOLT.	LA EMPRESA **engineering** NO ESPECIFICA CATALOGO
NEUMATICOS: 275/80 R X 225,5_16PR.	275/80 R X 225,5 16 PR.	275/80 R X 225,5_16PR.	LA EMPRESA **engineering** NO REFLEJA LO QUE CONSTA EN EL CATALOGO 10.00 R 20.
SISTEMA DE FRENOS: A AIRE DOBLE CIRCUITO, A TAMBOR EN LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASERA.	A AIRE TIPO "SCAM" DOBLE CIRCUITO, A TAMBOR EN LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASERAS.	A AIRE DOBLE CIRCUITO, A TAMBOR EN LAS RUEDAS DELANTERAS Y TRASERA.	
DIRECCION: HIDRAULICA.	HIDRAULICA.	HIDRAULICA.	LA EMPRESA **engineering** MANIFESTARON QUE POSEE, PERO NO SE OBSERVA EN EL CATALOGO DEL REPRESENTANTE.
HERRAMIENTAS: GATO PALANCA, LLAVE DE RUEDA, BALIZA, EXTINTOR DE 2 KG. Y JUEGO DE HERRAMIENTAS DE EMERGENCIA.	GATO PALANCA, LLAVE DE RUEDA, BALIZA, EXTINTOR DE 2 KG. Y JUEGO DE HERRAMIENTAS DE EMERGENCIA.	GATO PALANCA, LLAVE DE RUEDA, BALIZA, EXTINTOR DE 2 KG. Y JUEGO DE HERRAMIENTAS DE EMERGENCIA.	

Silvia Saldivar

Abog. Arnaldo Caballero
Secretario General

J. Silguero

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES

MANTENIMIENTO.			
GARANTIA: 1 AÑO O 20.000 KM.	1 AÑO O 20.000 KM.	5 AÑOS O 100.000 KM.	
VOLQUETE HIDRAULICO: FABRICACION NACIONAL.	FABRICACION NACIONAL.	INGINEERING (NACIONAL).	
CAPACIDAD: 6 M3.	6M3.	6 M3.	
UN CILINDRO Y BOMBA: HADRAULICO.	HIDRAULICO.	HIDRAULICO.	
MATERIAL: ACERO AL CARBONO ASTM_A36.	ACERO AL CARBONO ASTM A36.	ACERO AL CARBONO ASTM_A36.	
OPERACIÓN: TIEMPO DE VOLTEO 25 SEGUNDOS MAXIMOS, GRADO DE VOLTEO 45º.	TIEMPO DE VOLTEO 25 SEGUNDO MAXIMOS, GRADO DE VOLTEO 45º.	TIEMPO DE VOLTEO 25 SEGUNDOS MAXIMOS, GRADO DE VOLTEO 45º.	
9. INFORMACION A PROVEER: PROVEER CATALOGOS Y MANUAL DEL PROPIETARIO DE LA MARCA DEL VEHICULO OFERTADO.	PROVEER CATALOGOS Y MANUAL DEL PROPIETARIO DE LA MARCA DEL VEHICULO OFERTADO.	PROVEER CATALOGOS Y MANUAL DEL PROPIETARIO DE LA MARCA DEL VEHICULO OFERTADO.	LA EMPRESA **engineering** NO PRESENTO CATALOGO DEL REPRESENTANTE.
CAPACIDAD DE TANQUE COMBUSTIBLE	275 LTS.	160 LTS.	FORD, MAYOR AUTONOMIA
NORMA DE EMISION DE GASES DE COMBUSTIBLE	EURO III	EURO II	FORD, MENOS POLUCION AL MEDIO AMBIENTE.

En el pliego de bases y condiciones en el punto 2: requisitos para la calificación posterior (IAO 36):

SE SOLICITA RATIOS DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS DEVERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO.

El Oferente Nro. 3 **(ENGINEERING S.A.)** (No presentaron dicho comprobante y tampoco figura en su listado de documentos del SIPE, por lo cual no hay forma de comprobar si el activo / pasivo corriente.

Seguidamente se comprobó que el segundo oferente que presento el 2do. Precio más bajo **(TAPE RUVICHA SAECA),** se comprueba que si cumple con los ratios solicitados de los últimos 3 años.

Silvia Salativar
Enc. de U.A.F.

Abog. Arnaldo Caballero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA - MISIONES
DPTO. DE HIGIENE Y SALUBRIDAD

Por todo lo aquí expuesto y según lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Los miembros de este comité que procedieron a la evaluación, consideran que el **Oferente Nro. 3 no cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas y legales requeridas en el P.B.C.** por lo que optan por descalificar la oferta presentada por la **empresa engineering** y sugieren la adjudicación del **Oferente Nro. 2 (Taperuvicha S.A.E.C.A),** quien además por la magnitud de los contratos adjuntados demuestra tener la expereriencia y capacidad que cumplirá con el contrato que se suscriba.

Los miembros del presente comité de evaluación sugieren a la máxima autoridad la adjudicación de la **TAPERUVICHA S.A.E.C.A.** para la adquisición de un camión volquete según las especificaciones técnicas del P.B.C., por la suma de **Gs. 399.900.000** (guaranies trescientos noventa y nueve millones novecientos mil, con todos los impuestos incluidos).

Firman de común acuerdo los miembros del comité de evaluación:

Sra. Silvia Saldivar
Secretario de Hacienda

Abog. Arnaldo Caballero
Secretario General

Sr. Juan Ángel Silguero
Jefe de Salubridad